

## **NOTA DE PRENSA**

### ***Embajada de Taipei donó US\$ 30,000 a la Municipalidad Distrital de Ichupampa para obras de reconstrucción tras el sismo ocurrido en agosto de 2016***

*Gracias a la gestión de la congresista del partido oficialista Peruanos Por el Kambio, Ana María Choquehuanca, la donación será destinada para reconstruir infraestructura básica del Distrital de Ichupampa.*

La congresista **Ana María Choquehuanca**, en su condición de representante por el Departamento de Arequipa, agradeció al Embajador **Jaime Wu**, de la Oficina Económica y Cultural de Taipei, por haberla considerado como gestora en la donación de **US\$ 30,000.00 (Treinta Mil y 00/100 Dólares Americanos)** realizada a favor de la Municipalidad Distrital de Ichupampa de la provincia de Caylloma – Arequipa, cuya infraestructura pública se vio seriamente dañada por el movimiento sísmico ocurrido el 14 de agosto de 2016.

En una ceremonia realizada el 20 de diciembre de 2016 en las instalaciones de la Oficina Económica y Cultural de Taipei, en el Distrito de la Molina, se hizo entrega del cheque a la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Ichupampa, quien se comprometió a destinarlos de manera exclusiva al financiamiento del “Mejoramiento de un muro de contención en el tramo Uquichqa de la carretera a Marcapampa” y el “Mejoramiento del canal del pueblo, tramos calles Unanue, Melgar, Pizarro del Centro Poblado de Ichupampa”, logrando así la recuperación de los servicios públicos en beneficio de la población.

La Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Ichupampa, se comprometió a informar de manera periódica sobre los avances y/o la culminación en la ejecución de los proyectos. En caso de presentarse alguna demora en el cumplimiento de Meta de los proyectos, dicha comuna autorizará a la Contraloría General de la República, a realizar acción de control, en el marco de sus competencias.

### ***Ejecutivo Promulga Ley que amplía por 2 Años las Compras estatales a favor de la Mype, cuya autoría corresponde a la congresista Choquehuanca, convirtiéndose así en la primera parlamentaria Arequipeña gestora de una ley promulgada.***

*El Ejecutivo promulgó la Ley 30527 que amplía el plazo de vigencia por 2 años las compras estatales mediante la modalidad de Núcleos Ejecutores a favor de la MYPE - cuyo plazo de vigencia vencía el 31 de diciembre de 2016. Dicha Ley prorroga hasta el 31 de diciembre del 2018 la vigencia del capítulo I del Decreto de Urgencia N° 058-2011, por el que se dictan medidas urgentes y extraordinarias en materia económica y financiera para mantener y promover el dinamismo de la economía nacional. Cabe destacar que desde la expedición de esta legislación en el año 2011 han participado en estos procesos 14,227 MYPES del sector textil confecciones, calzado, muebles y productos metálicos.*

### ***Se lidera como la legisladora con mayor aprobación de su gestión.***

*Según encuesta reciente de la Empresa Quantum, ubica a la congresista Ana María Choquehuanca como la representante por el Departamento de Arequipa con mayor aceptación de la población relacionada a su labor parlamentaria.*

Contacto de prensa: # 950-852-405  
Despacho de la congresista  
ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA  
Representante por Arequipa – PPK

Síguenos:

 Ana Maria Choquehuanca

 @choquehuancaAna